

**ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DEL
AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANZOZORANGA S.A.**

Señores

Asamblea General de la Compañía TRANZOZORANGA

QUITO, 26 DE ABRIL DEL 2014

En mi calidad de las funciones encomendadas por Ustedes de Comisario revisor y de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías me permito presentar mis observaciones al balance del ejercicio económico del año 2013 de la compañía TRANZOZORANGA.

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

Amparandome en el art. 21 del ESTATUTO DE LA CIA.

- a) De evaluar e informar sobre la situación administrativa, financiera y económica de la empresa
- b) Analizar y opinar sobre las cuentas de Estados financieros y situación de la empresa

Observe que: La falta de planificación para el cumplimiento de pagos de honorarios hacia la parte contable señalando plazos de entrega de informes mensuales degeneraron en el retiro del contador.

Quiero recordarle que hemos sido recurrentes desde el año 2010, lo sugirió por la presidenta y comisario el cambio de contador por mostrar falencias notables en las buenas prácticas de contabilidad, lo cual se hizo caso omiso. Al acertar todos estos errores se llegó a la situación a un punto crítico que generó el abandono de la contabilidad. Por no haber contado por lo sano a tiempo.

Cabe felicitar a la mayoría de socios el que se hayan puesto al día con sus aportes. Considero que el único objetivo que está cumpliendo la Compañía es mantenerse operativa aiente, y esta no genera trabajo ni mucho menos ingresos para cubrir las necesidades, depende del aporte de cada socio.

Otra sugerencia es que ustedes señores socios como la máxima autoridad en Junta General establezcan que los libros societarios sean manejados dentro de la Compañía por parte de la gerencia. Puesto que es parte de la función administrativa. Y así se lo hace en otras operadoras.

Sugiero que se solicite la promesa ante La Superintendencia de Compañías, para no tener problemas a futuro. Y se complete la presentación de balances ante los organismos de control.

También sugiero que reformulemos el reglamento interno y los estatutos de la Compañía Transzoranga para que esté acorde con la ley de compañías. Que se identifique los procesos críticos y elaboremos instructivos que respondan a las buenas prácticas de dirección y administración basadas en las premisas de transparencia, objetividad, profesionalismo y equidad.

Dentro de la agenda de pagos se debe incluir los pagos mensuales del contador, siempre que este cumpla a tiempo con sus informes y de no ser así tomar medidas a tiempo para evitar cualquier perjuicio de retrasos en nuestras obligaciones con las diferentes entidades como SRL Superintendencia de Compañías.

Como siempre lo he señalado esta tarea es delicada en ninguna instancia es de perjudicar los intereses de la compañía mi deseo es encontrar la solución a estas discrepancias y problemas evidenciados.

Agradeciéndoles de antemano y esperando que se tome la mejor decisión.

Atentamente

TILDA ANGELITA ORTEGA
COMISARIO DE LA CIA TRANZOZORANGA